

El diario de un residente sin descuento (VI)

■ Javier Alcaide

Domingo, 3 de junio

Sin novedad en el frente

No hay motivos para alarmarse por el sepulcral silencio del presidente durante los dos últimos días. Imbroda no faltó al desfile de la guarnición melillense. Pero no le perdono la inquietud y la angustia que me hizo pasar hasta las siete de la tarde. Como los pensamientos y el miedo son libres, no pude evitar imaginar que el vicepresidente Miguel Marín lo sustituiría en la parada y, excitado por una emoción africanista, proponer definitivamente su relevo a Arturo Esteban. Estas cosas debieran ser inimaginables, pero tratándose de un sujeto que parece que elige qué corbata ponerse con el pijama y de otro cuyas palabras van en dirección contraria al sentido de sus alucinaciones, cualquiera no sufre esta clase de ofuscaciones.

Lunes, 4 de junio

Retenido más de una hora el personal del Hospital Comarcal

No se trató de una broma del director del centro, ni de un secuestro perpetrado la víctima de una negligencia médica, ni de la reivindicación colectiva del derecho a cobrar como un político local. La salida del turno de tarde del Hospital se retrasó por la descoordinada actuación del INGESA y la empresa de seguridad. A muchos le agradó que el personal sanitario padeciera las consecuencias de las disfunciones de un sistema que siempre sufren los pacientes. Porque éstos son los que muchas veces nunca salen.

Martes, 5 de junio

El Juzgado de Instrucción ratifica el archivo del caso de los votos por correo

Afirman los juristas que el recurso de reforma es el medio utilizado por los Juzgados de Instrucción para confirmar sus decisiones y completar o subsanar las lagunas o deficiencias del razonamiento judicial. Y el caso de los votos por correo no ha sido una excepción. Ahora corresponde examinarlo a la célebre Sección 7ª de la Audiencia Provincial de Málaga en Melilla, que, atendiendo a los precedentes, a los hechos probados y a la previsibilidad de las resoluciones de este Tribunal, confirmará probablemente el sobreesimiento de las actuaciones. Es cierto que la reproducción de los impresos oficiales no merece ningún reproche penal ni que del procedimiento tramitado se desprende la comisión de conducta delictiva alguna. Pero no es menos cierto que apenas se realizaron diligencias de investigación por el Juzgado de Instrucción y, consiguientemente, el archivo hubo de sustanciarse mediante un sobreesimiento provisional. Y en este sentido debiera pronunciarse la Audiencia Provincial por estimar que no ha resultado debidamente justificada la perpetración del delito que motivó la formación de la causa.

Y, como en las elecciones, casi todos proclamarían su satisfacción por el resultado. Y quizá se haría más justicia.

Miércoles, 6 de junio

Imbroda asumió en exclusiva la composición de la lista electoral

Abdelmalik El Barkani ha declarado que los miembros del Gobierno local celebra-



Guelaya cumplió 20 años de existencia y su presidente, Manuel Soria, recibió "especiales" felicitaciones de Ramón Gavilán

ron "una especie de pacto" para que Juan José Imbroda liderara el proceso de elaboración de la lista electoral del PP y, siendo el consejero de Presidencia la excepción sensata, amable y coherente de la pendenciera barahúnda popular, sus apreciaciones adquieren la condición de argumento de autoridad en el empobrecido debate político de nuestra ciudad. Y no existiendo tampoco motivo aparente para dudar de la sinceridad de El Barkani, la calificación de aquel singular negocio permite deducir el grado de intervención de las partes que lo suscribieron. Si se refiere a una "especie de pacto" se trataría de un subproducto de convenio o de un simulacro de contrato en el que una de las partes impone unilateralmente el contenido de las prestaciones a la otra.

En la mitología clásica esta clase de pacto recibe el nombre de mandatos divinos. Y en la cultura popular melillense el de mandatos presidenciales. O al revés.

Jueves, 7 de junio

Guerra contra el presidente de Guelaya

Aunque Ramón Gavilán no lo sepa, un argumento ad hominem es el que combate un criterio atacando a la persona que lo sostiene. Y es que el consejero de Medio Ambiente pretende desactivar las reivindicaciones de los ecologistas de Guelaya, desacreditando a su presidente, Manuel Soria. Afirma esta organización que la Ciudad Autónoma está vertiendo al mar miles de toneladas de residuos como consecuencia de la construcción de un vertedero en Horcas Coloradas. Y responde Ramón Gavilán negando esta paradoja y

profiriendo críticas contra Manuel Soria "y no contra los ecologistas a los que respeto mucho".

También los ciudadanos suelen emplear otro argumento ad hominem contra los políticos consistente en desautorizar su criterio aludiendo a su extendida presunción de deshonestidad.

Viernes, 8 de junio

El Tribunal Supremo desestima una querrela contra Imbroda

Yo creo que hasta el mismo Imbroda celebraría que le admitieran en su contra una querrela. Y no para estar a la altura de sus predecesores, sino para evitar que, durante el tiempo que se prolongue su tramitación, CpM siga buscando motivos para interponerle otra. Ahora el Tribunal Supremo no ha encontrado indicios de delito en la presunta resistencia del presidente, según aquella organización política, a entregar la documentación relativa a asuntos municipales.

Aunque los sucesivos fracasos judiciales de CpM pueden ser el resultado de una desatinada estrategia política, sus eventuales asesores jurídicos son realmente quienes con más empeño están contribuyendo a fomentar la imagen insumisa y antisistema del partido mediante el planteamiento de acciones infundadas, descuidadas o precipitadas y la abusiva utilización de la jurisdicción penal.

Sábado, 9 de junio

Melilla es incluida en un plan para combatir las medusas

El plan del gobierno nacional pretende

prevenir la llegada de medusas, retirar las que alcancen las playas y desplegar una amplia campaña informativa que permita a los ciudadanos responder adecuadamente si son objeto de una picadura. Aunque este plan afectará también a la costa melillense, la Ciudad Autónoma proyecta adoptar una medida alternativa más eficaz y contundente contra las colonias de medusas que se aproximen a nuestras playas: el viceconsejero de Medio Ambiente, Guillermo Merino, se mantendrá en permanente alerta durante todo el verano y acudirá a la playa donde se avisten las medusas para reproducirles los discursos que dirigió contra Celia Sarompas en la últimos cuatro años. Hasta las medusas van a solicitar asistencia jurídica gratuita.

Domingo, 10 de junio

Una publicación de Trasmediterránea promueve Melilla

La última edición de la revista "Azul Marino" de la naviera Acciona-Trasmediterránea incluye un extenso reportaje sobre Melilla sin que Javier Mateo parezca haberse enterado de la promoción gratuita que esta compañía realiza de nuestra ciudad entre los pasajeros de sus buques, estaciones marítimas y establecimientos de hostelería.

Ciertamente, ningún alto cargo de una verdadera Administración Pública festejaría la publicación de esta clase de informaciones, pero si el viceconsejero de Turismo acude al puerto como un cateto a recibir a unos pocos cruceristas y aplaude fanáticamente los proyectos empresariales de Air Nostrum, no se comprende que silencie la iniciativa de Trasmediterránea de difundir entre los potenciales turistas las excelencias de Melilla.

No creo que Mateo se haya convertido en una persona seria o intente emular a sus homólogos de otras Comunidades Autónomas. Probablemente, la causa de su silencio sea la inexcusable insensibilidad que la naviera exhibe con el viceconsejero al no mencionarlo en el reportaje. Si Trasmediterránea cobrara de la Ciudad Autónoma lo mismo que Air Nostrum, editaría varios suplementos especiales sobre Javier Mateo.

Lunes, 11 de junio

Roban 300 metros de cable de acero en el puerto

Y a Arturo Esteban sólo se le ocurre pedir mayor "concienciación social" hacia el patrimonio público. Es seguro que si los ladrones del cable oyen la recomendación del presidente de la Autoridad Portuaria y del Partido Popular, el próximo curso se matricularán en la asignatura Educación para la Ciudadanía. Si Juan José Imbroda se pusiera tan nervioso como muchos melillenses cuando oyen a Arturo Esteban realizar declaraciones públicas, le obligaría a redactar únicamente notas de prensa. Y a publicarlas previa corrección gramatical. Por supuesto.

Martes, 12 de junio

Protestas de los interinos y opositores de educación

Como son muchas las causas del actual desprestigio del profesorado, la que en la actualidad reclama más atención es la derivada del escalofriante sistema de acceso a la función pública docente. El reciente Real Decreto 276/2007, de 23 de

"En la mitología clásica esta clase de pacto recibe el nombre de mandatos divinos. Y en la cultura popular melillense el de mandatos presidenciales. O al revés".